

# Emitir resolución de recursos

## 1. Generar resolución de recursos

Encargado	DAVID VENEGAS ROJAS		
Fecha/hora gestión	07/11/2024 09:29	Fecha/hora resolución	08/11/2024 14:43
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072024000001884
* Tipo de resolución	Resolución de admisibilidad		
Número de procedimiento	2024LD-000008-0040273200	Nombre Institución	Fideicomiso Banco de Costa Rica IMAS BANACIO setenta y tres dos mil dos
Descripción del procedimiento	Servicios Profesionales para la tramitación de cobro judicial		

## 2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8122024000001008 <input checked="" type="checkbox"/> Línea 1	31/10/2024 23:46	SILENY MARIA VIALES HERNANDEZ	SILENY MARIA VIALES HERNANDEZ	Rechazo de plano por	Por el tipo de procedin

Resultado del acto final

## 3. \*Resultando

I.- Que en fecha treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, la señora Sileny Maria Viales Hernandez, en su condición personal, presentó en el Módulo de Apelaciones del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y ante la Contraloría General de la República, el recurso de apelación No. 8122024000001008 en contra del acto final de la Licitación Reducida No. 2024LD-000008-0040273200 promovida por el Fideicomiso Banco de Costa Rica IMAS BANACIO setenta y tres dos mil dos, para la contratación de "Servicios Profesionales para la tramitación de cobro judicial".

II.- Que la presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

## 4. \*Considerando

### 4.1 - Hechos probados

I.- **HECHOS PROBADOS.** Los hechos que se han tenido por demostrados para efectos de la resolución, se han incorporado a la parte considerativa de la resolución con su respectiva referencia de prueba, para su ubicación en el expediente digital tramitado a través del Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP, a cuya documentación se tiene acceso ingresando a la dirección electrónica <http://www.sicop.go.cr/index.jsp>, pestaña expediente electrónico, digitando el número de procedimiento, e ingresando a la descripción del procedimiento de referencia.

### 4.2 - Recurso 8122024000001008 - SILENY MARIA VIALES HERNANDEZ

#### Sistema de evaluación – Factor de evaluación - Argumento de las partes

Los argumentos se pueden ver en el expediente del recurso de apelación 8122024000001008

#### Sistema de evaluación – Factor de evaluación - Criterio CGR

Rechazo de plano por inadmisibile (Artículo 244 RLGCP)

II.- **SOBRE LA ADMISIBILIDAD DEL RECURSO DE LA SEÑORA SILENY MARIA VIALES HERNANDEZ.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley General de Contratación Pública (LGCP, Ley No. 9986), así como en los numerales 244 inciso c), 259 y 265 inciso c) del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública (RLGCP, Decreto Ejecutivo No. 43808), la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de apelación interpuestos contra los actos finales de las licitaciones mayores. En el asunto de marras, el Fideicomiso Banco de Costa Rica IMAS BANACIO setenta y tres dos mil dos, promovió la Licitación Reducida 2024LD-000008-0040273200, para la contratación de "Servicios Profesionales para la tramitación de cobro judicial" (ver en la pantalla Ingreso del pliego de condiciones - 20/09/2024, el apartado 1. Información general y también el archivo TERMINOS DE REFERENCIA). En consecuencia, al no estar de frente a un procedimiento de licitación mayor, esto conforme a las normas legales e infralegales antes mencionadas, este órgano contralor no se encuentra habilitado para conocer y resolver el recurso No. 8122024000001008 interpuesto por la señora Sileny Maria Viales Hernandez, en su condición personal, contra el acto final de la Licitación Reducida No. 2024LD-000008-0040273200 promovida por el Fideicomiso Banco de Costa Rica IMAS BANACIO setenta y tres dos mil dos. En sentido similar se puede ver la resolución R-DCP-SICOP-01748-2024 del 05 de noviembre de 2024. **Por tanto**, al no contar este órgano contralor con competencia para conocer el recurso interpuesto, se **rechaza de plano**.

**Recurso 8122024000001008 - SILENY MARIA VIALES HERNANDEZ**  
**Condiciones invariables (admisibilidad) - Argumento de las partes**

Los argumentos se pueden ver en el expediente del recurso de apelación 8122024000001008

**Condiciones invariables (admisibilidad) - Criterio CGR** Rechazo de plano por inadmisibile (Articulo 244 RLGCP) 

Tengase por atendido este aspecto conforme a lo resuelto en el apartado "Sistema de evaluación – Factor de evaluación - Criterio CGR" de esta resolución.

**Recurso 8122024000001008 - SILENY MARIA VIALES HERNANDEZ**  
**Sistema de evaluación – Metodología del factor - Argumento de las partes**

Los argumentos se pueden ver en el expediente del recurso de apelación 8122024000001008

**Sistema de evaluación – Metodología del factor - Criterio CGR**

Rechazo de plano por inadmisibile (Articulo 244 RLGCP) 

Tengase por atendido este aspecto conforme a lo resuelto en el apartado "Sistema de evaluación – Factor de evaluación - Criterio CGR" de esta resolución.

**Recurso 8122024000001008 - SILENY MARIA VIALES HERNANDEZ**  
**Principios de contratación - Argumento de las partes**

Los argumentos se pueden ver en el expediente del recurso de apelación 8122024000001008

**Principios de contratación - Criterio CGR** Rechazo de plano por inadmisibile (Articulo 244 RLGCP) 

Tengase por atendido este aspecto conforme a lo resuelto en el apartado "Sistema de evaluación – Factor de evaluación - Criterio CGR" de esta resolución.

**Recurso 8122024000001008 - SILENY MARIA VIALES HERNANDEZ**  
**Contrato de servicios - Argumento de las partes**

Los argumentos se pueden ver en el expediente del recurso de apelación 8122024000001008

**Contrato de servicios - Criterio CGR** Rechazo de plano por inadmisibile (Articulo 244 RLGCP) 

Tengase por atendido este aspecto conforme a lo resuelto en el apartado "Sistema de evaluación – Factor de evaluación - Criterio CGR" de esta resolución.

**Recurso 8122024000001008 - SILENY MARIA VIALES HERNANDEZ**  
**Acto Final parcial o total por líneas - Argumento de las partes**

Los argumentos se pueden ver en el expediente del recurso de apelación 8122024000001008

**Acto Final parcial o total por líneas - Criterio CGR** Rechazo de plano por inadmisibile (Articulo 244 RLGCP) 

Tengase por atendido este aspecto conforme a lo resuelto en el apartado "Sistema de evaluación – Factor de evaluación - Criterio CGR" de esta resolución.

**5. Aprobaciones**

<b>Encargado</b>	DAVID VENEGAS ROJAS	<b>Estado firma</b>	La firma es válida
<b>Fecha aprobación(Firma)</b>	08/11/2024 14:43	<b>Vigencia certificado</b>	23/05/2024 13:56 - 22/05/2028 13:56
<b>DN Certificado</b>	CN=DAVID VENEGAS ROJAS (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=DAVID, SURNAME=VENEGAS ROJAS, SERIALNUMBER=CPF-01-1107-0462		
<b>CA Emisora</b>	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

## 6. Notificación resolución

**Fecha/hora máxima  
adición aclaración** 13/11/2024 23:59

**Número resolución** R-DCP-SICOP-01780-2024

**Fecha notificación** 08/11/2024 14:43